

*** Dirección electrónica UCM:**

Los estudiantes deberán obtener la dirección electrónica de la UCM que da acceso, como usuario, a los servicios académicos y administrativos online de la Universidad. La dirección electrónica habilitada tendrá vigencia durante la duración de los estudios que, además, podrá prorrogarse a solicitud del estudiante. Para ello, deberán activar la cuenta @ucm.es introduciendo el **código de activación que obtendrán en la carta de admisión correspondiente**.

Dicha dirección electrónica proporciona a los estudiantes un buzón electrónico seguro en el que recibirán todas las comunicaciones y notificaciones de la Universidad, tanto de carácter académico como administrativo, que surtirán efectos desde el momento en que se produzca el acceso a su contenido o a los 10 días de su envío, por lo que se recomienda que se consulte con asiduidad.

Esta dirección electrónica y su clave tendrán la consideración de firma electrónica y de identificación de los interesados, en el procedimiento de matrícula a los efectos de lo establecido en los artículos 9.2.c y 10.2.c de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sobre los sistemas de identificación de los interesados en el procedimiento administrativo, así como de las firmas admitidas por las Administraciones Públicas.

*** Formalización de la matrícula:**

La solicitud de matrícula en estudios oficiales de la UCM se formalizará electrónicamente, con la dirección de correo UCM y la contraseña) a través de: **www.ucm.es → UCM online → GEA-UCMnet → Automatrícula**

Los estudiantes de nuevo ingreso, que resulten **ADMITIDOS CON COMPLEMENTOS**, deberán matricularse en el periodo de matrícula, de la asignatura del Máster en Investigación en Arte y Creación "**[INVESTIGACIÓN Y TEORÍA EN BELLAS ARTES](#)**", en el **grupo 2 (segundo cuatrimestre)**.

*** Plazo de la matrícula:**

Todos los estudiantes de nuevo ingreso y cursos anteriores, deberán formalizar la matrícula del **18 al 29 de octubre de 2021**. [AVISO: Se amplía el plazo de matrícula hasta el día 4 de noviembre de 2021 por problemas informáticos.]

*** Documentación:**

Una vez formalizada la matrícula, los doctorandos deberán hacer llegar la documentación a la Secretaría de Estudiantes hasta el **30 de noviembre** mediante el espacio habilitado en la Sede Electrónica de la UCM:

<https://sede.ucm.es/aportacion-documentacion-matricula>

Una vez revisada la matrícula, se podrá solicitar la presentación de forma presencial de los documentos que falten o requieran verificación o cotejo.

*** Información extendida de matrícula**

La información sobre la **documentación a aportar**, solicitudes de bajas temporales y definitivas, modalidades de pago, anulaciones de matrícula se encuentran publicadas en estos enlaces:

- [Instrucciones de gestión de matrícula en estudios oficiales de Doctorado del curso 2021-2022](#)
- [Información general matrícula Doctorado curso 2021-2022](#)

* **Información de interés**

- [Escuela de Doctorado](#)
- [Programa de Doctorado en Bellas Artes](#)
- [Actividades formativas Curso 2021-2022](#)